



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00056992- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00056992- -UNC-ME#FCC donde se tramita la e tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 34/2025 para la provisión del servicio integral de limpieza de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término de doce (12) meses con opción a prórroga.

Y CONSIDERANDO

Que por RD-2025-215-UNC-DEC#FCC se adjudicó el servicio a la firma Cooperativa Ltda. LA CARPA, CUIT N° 30-70914014-7, por un monto total de pesos a partir del 11 de abril de 2025 por la suma de pesos treinta y cuatro millones seiscientos ocho mil (\$34.608.000.-).

Que resulta necesario suscribir el contrato de prestación del servicio de que se trata.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y suscribir el contrato de servicio integral de limpieza correspondiente a la Contratación Directa N° 34/2025 que en archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.

